

Plan para Perfeccionar a los Alumnos de Navegación y Pesca

Un programa de perfeccionamiento entre 30 alumnos del bachillerato de Navegación y Pesca, se ha puesto en marcha en el Instituto Nacional de La Unión.

La actividad se denomina Programa Experimental Práctico, con la colaboración de la libre empresa y las autoridades de Educación entre alumnos del segundo año de la especialidad, aprovechando el período de vacaciones de fin de año.

El programa consiste en la incorporación de 10 alumnos en cada una de las 3 áreas servidas durante el año lectivo, que han sido seleccionados de acuerdo al rendimiento en sus estudios, con el fin de reforzar sus conocimientos. Su labor será evaluada y se agregarán los méritos a su récord de estudios.

Se considera que esta es una forma directa de poner en contacto al alumno con la realidad de su profesión y estar en posibilidades de responder satisfactoriamente cuando oportunamente las empresas les ofrezcan plazas.

Las áreas en que se encuentran trabajando los estudiantes son: navegación y arte de pesca, mecánica naval y construcción de botes, procesamiento de pesca y biología marina. Las experiencias adquiridas servirán para que el sistema sea incorporado al programa oficial, según informó el profesor Mario A. Fuentes, subdirector del Instituto, quien agregó que colaboran en esta actividad las empresas Pesca, S.A., Alarraya, S.A. y la Empresa del Ferry utilizado el Barco Escuela del Mar del bachillerato respectivo.



EXPONEN NECESIDADES. Cojutepeque. Activa Jornada de Gobierno de Participación, encabezada por el Presidente Romero, hubo en esta cabecera. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, Dr. César Augusto Escalante, atiende a un grupo de ciudadanos que le exponen problemas y necesidades. Ministros, subsecretarios, presidentes y gerentes de entidades oficiales autónomas conversan con la ciudadanía.

Logran Ventas Récord en Feria Internacional de Guatemala

Cifras récord en concepto de ventas con artículos utilitarios y decorativos, alcanzaron los obreros salvadoreños que expusieron trabajos en madera, metal, barro, tule, cuero, etc. durante la Feria Internacional de Guatemala, "INTEFER".

Durante los catorce días del evento los artesanos de nuestro país vendieron 67 mil 500 colones, según informa el Instituto Salvadoreño de Comercio Exterior, al hacer resaltar que los productos salvadoreños enfrentaron una competencia mundial, pero que en

vista de la buena calidad de todos los artículos, finos vestidos bordados a manos e incluyendo una gran variedad de dulces acitrinados, supieron ganar la aceptación de los visitantes.

Agregan que además de la calidad se suma la originalidad de los productos y los buenos precios. El Mercado Nacional de Artesanías estuvo representado por dinámicos artesanos que aprovecharon los diferentes pabellones para elaborar sus productos ante la vista del público con el objeto de demostrar sus habilidades.

Descartan las Coaliciones para Comicios de Marzo

Han quedado descartadas las posibilidades de que los partidos políticos se presenten en coalición en las elecciones para alcaldes y diputados que se efectuarán el 12 de marzo del año próximo.

Personas allegadas al Consejo Central de Elecciones y conocedoras de la Ley, dijeron a EL DIARIO DE HOY que de acuerdo con el artículo 49 de esa Ley, las solicitudes de coalición deberán ser presentadas al Consejo Central de Elecciones por lo menos, quince días antes de la fecha en que se convocare a elecciones. De acuerdo con la Ley, la Convocatoria a Elecciones para Alcaldes y Diputados debe hacerse noventa días antes o sea que se hará entre el diez y el doce del corriente mes, lo que deja imposibilitada la solicitud de coalición.

Se ha sabido, por diversos medios, que los partidos de oposición, entre ellos el Demócrata Cristiano y el Unión Demócrata Nacionalista, UDN, han declarado que no irán a las elecciones. No se sabe la posición del Movimiento Nacional Revolucionario, MNR. Estos han sido los tres partidos que desde hace dos comicios se han presentado coaligados. Únicamente no se presentaron a las elecciones en que resultó electo el actual Presidente Romero. En las anteriores sí se presentaron en bloque.

En el Consejo Central de Elecciones se dijo que los funcionarios están trabajando, dentro de las normas señaladas por la Ley y que no se puede predecir lo que harán los partidos en esta fecha, porque son asuntos internos de los mismos.

Favorable Desarrollo de Energía Solar en el País

A estas alturas la energía solar en El Salvador puede competir favorablemente con otras formas de energía como la eléctrica, según apreciación de don Víctor Manuel Pacas, entendido en estos avatares y con práctica de años atrás.

Don Víctor dice que desde hace once años tiene instalado en su casa un dispositivo para transformar energía solar, y lo viene haciendo con buen éxito. Asimismo, don Víctor instaló en casa de amigos algunos empalmamientos de energía solar,

millones de dólares al año.

LA SOCIEDAD SALVADOREÑA DE ENERGÍA SOLAR

La conversación con don Víctor Manuel Pacas devino de su informe relativo a que el lunes 5 de este mes se suscribirá el acta de fundación de la Asociación de Energía Solar de El Salvador

—Favor pase a la P4g. 15.

Detectives Apresan a Miembro del PDC en Chinameca

Detectives de la SIC de San Miguel, capturaron al señor Carlos Alberto Funes, miembro del PDC de Chinameca, según se informó en la Policía Nacional.

La captura del señor Funes se ha efectuado —dicen— sobre una investigación de orden reglamentaria. Si acaso no encuentran motivos para su captura, será puesto en libertad, pero de lo contrario, tendrá que comparecer ante un tribunal.

Tal información la dio ayer la Policía, a raíz de que se dijo que el señor Funes fue capturado por personas no identificadas, lo cual no es así —añadieron— ya que los detectives se identificaron para arrestar al señor Funes.

Es bueno recordar, dijo, que en Estados Unidos, según datos de la revista National Geographic Society, la energía solar representará una industria por valor de 25 mil

Lunes Convoca CCE a los Comicios de Marzo 1978

El Consejo Central de Elecciones deberá convocar a elecciones para los 261 alcaldes y 53 diputados, a más tardar el lunes 12 del corriente, ya que, de acuerdo con la Ley, se convocará noventa días antes de la fecha señalada para los comicios. La Ley señala que los comicios para Alcaldes y diputados se celebrarán cada dos años el segundo domingo de marzo. En este caso el segundo domingo de 1978 es el doce marzo.

varse de acuerdo a sus estatutos y ello es lo que está ocurriendo. Para el Consejo Central de Elecciones la actividad política se inicia el día en que se convoque a elecciones. Lo que hacen los partidos fuera de ese plazo es actividad interna.

Se comentó favorablemente la lucha que está registrándose dentro del Partido de Conciliación Nacional para escoger candidatos. Ello demuestra que también allí hay movimientos y se respetan los puntos de vista de los grupos que no están de acuerdo con las directivas, se dijo.

ACTIVIDAD DENTRO DEL PCN

Se consultó si la actividad desplegada dentro del Partido de Conciliación Nacional, PCN, que actualmente está escogiendo a las personas que serán sus candidatas a alcaldes, está dentro de Ley y dijeron que cada partido puede acti-

PROPAGANDA

El Consejo Central de Elecciones, al convocar a los comicios, señalará la fecha en que por Ley podrá hacerse propaganda, se dijo en fuentes bien informadas.

Adversan Elección de Candidato a Alcalde en Quezaltepeque

Un grupo de personas, que pertenecen al Frente Cívico de Quezaltepeque, estuvieron en la redacción de EL DIARIO DE HOY para entregar una exposición en la que adversan la forma como se efectuó la Asamblea del Partido de Conciliación Nacional en esa localidad, para escoger al candidato a alcalde.

Señalan los quejosos que la Asamblea, con la aprobación del delegado de la Central del PCN, se efectuó en una propiedad a unos cuatro kilómetros fuera de la

ciudad, dejando sin participación a la gran cantidad de peccenistas de la localidad que querían participar en la nominación y darse cuenta del sistema democrático aplicado.

Como considera el Frente Cívico Quezaltepeque, que la Asamblea Municipal se efectuó violando los estatutos del partido han pedido a la Central del PCN que se repita y que se haga en el local del partido, para dar oportunidad de participar a los miembros de la agrupación que intencionalmente fueron dejados fuera.



PROTECCION A VIAJEROS. Ha sido concluida la sombra que servirá de protección a los viajeros en el aeropuerto de Ilopango. Además han terminado otras obras en ese lugar. (Foto de Peñate Zambrano).